

EL BODYRIGHT: LA PROPUESTA DIGITAL DE LA ONU PARA FRENAR LA VIOLENCIA CONTRA LOS CUERPOS DE LAS MUJERES EN INTERNET

Las canciones, películas y contenido cultural on-line tienen, desde hace tiempo, una protección que hace al autor la única persona con derechos de explotar su contenido. Ahora, la agencia especializada de la ONU encargada de salud, derechos sexuales y violencia de género lanza una nueva iniciativa llamada “Bodyright” para que las mujeres puedan hacer con sus cuerpos lo mismo que los autores con sus canciones, usarlos solo ellas.

“Soy Alexandra Polskanova y quiero una amistad contigo”. Llega, así, un mensaje a tu red social asociado a la imagen de una mujer en bikini y muchos emoticonos cariñosos. Desgraciadamente, hemos asumido que estas cuentas son *fake* y le damos a ignorar sin pararnos a pensar qué hay detrás de esta farsa y de quién son realmente las fotos utilizadas por la cuenta.

La violencia de género está, también, presente en Internet. Utilizar las imágenes de una persona que no eres tú no puede consentirse, igual que no haces tuya una canción de alguien famoso. La iniciativa lanzada por el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) intenta transmitir el mensaje de que tanto mujeres como niñas (y minorías étnicas, raciales o personas LGTBQ+) son menospreciadas, maltratadas y explotadas en internet.

La autonomía corporal debería ser un derecho legítimo. Poder decidir y elegir lo que hacer con

tu cuerpo sin vivir con miedo a violencia. ¿Es demasiado lo que reivindica esta campaña? ¿Es algo fuera de lo normal? Parecen cosas lógicas, pero que en la vida real no se están cumpliendo. Este principio debe aplicarse tanto en línea como fuera de ella y los usuarios de internet velar para que este contenido se frene. Para evitar que les apropien la propiedad intelectual, los elementos culturales se curan en salud y ponen una “©” para avisar de que tienen *copyright*. La iniciativa propuesta por la ONU invita a utilizar símbolo “(b)” (de *bodyright*) en cualquier imagen de las historias de Instagram. Una manera simbólica de generar conciencia, de reivindicar que nuestros cuerpos tienen derechos y que no podemos aceptar más violencia machista ni dentro ni fuera de la red.

Para descargar este logo solo hay que acceder a la página web de la campaña u obtenerlo directamente de internet. El objetivo de la iniciativa es que todo el mundo se una al

movimiento “**para que los encargados de la formulación de políticas, las empresas y los particulares rindan cuentas**”, dice la ONU en su página web.

La violencia en línea silencia la voz de las mujeres

No solo utilizar imágenes de otra persona debe estar completamente erradicado, ni utilizar el cuerpo de mujeres sin permiso y con un fin machista y opresivo. ¿Qué pasa con el acoso



en línea? ¿Está subiendo la violencia de género en la vida virtual? Desgraciadamente, sí. Todos hemos oído hablar del ciberacoso desde que nacieron las redes sociales. Según datos proporcionados por ONU mujeres, un estudio de la Unidad de Inteligencia de la revista The Economist admite que **el 85% de mujeres con acceso a internet han presenciado alguna vez violencia a través de sus dispositivos on-line**. Otra cifra destacable es que **el 57% ha sufrido insultos, vejaciones y *astroturfing*** (compartir contenido perjudicial simultáneamente en diferentes plataformas) mediante vídeos e imágenes. La UNFPA admite que las opciones jurídicas que existen para hacer valer los derechos y protección de las mujeres son “escasas y de un largo y doloroso proceso”.

La ONU quiere dejar claro, y comparte mediante su página web, como el 92% de las mujeres afirman que la violencia en línea perturbaba su sensación de bienestar, y **el 35% de ellas admite padecer problemas de salud mental debido a este tipo de violencia**. La UNFPA destaca que esta sensación puede ser “traumática” e impide la “autoexpresión libre”. Puede afectar

negativamente a la vida profesional y a la economía de las personas que dependen de espacios en línea y redes sociales. “La violencia en línea silencia la voz de las mujeres”.

¿Por qué la ley no me protege contra el abuso en línea y la violencia digital?

Las leyes en este ámbito no han seguido la velocidad de internet y no están puestos al día. **En 64 de 86 países, los organismos encargados de hacer cumplir la ley y los tribunales parecen no tomar las medidas correctivas adecuadas para hacer frente a la violencia en on-line contra las mujeres y niñas**.

Incluso cuando los países disponen de recursos legales, a menudo **no son coherentes entre estados, distritos o provincias**. Esto debe cambiar. “Buscar justicia no debería ser otra experiencia traumática. Debemos impulsar un

mundo en el que todos estén protegidos de los abusos en línea mediante medidas legales coherentes y eficaces”, asegura la ONU.

Cristina Sanchís

Periodista y redactora del equipo ANUE

Published by:



With the support of:



ANUE no hace necesariamente como suyas las opiniones expresadas por sus colaboradores.

¹ La información completa está disponible en <https://www.unfpa.org/es/bodyright>

² La fuente de la imagen utilizada es de la web UNFPA